



Una guía ayudará a los investigadores a publicar mejor sus trabajos en revistas

El rector cree que muchos estudios no tienen la repercusión necesaria y eso “perjudica” a la Universidad en los rankings ■ Aprobados 16 programas propios de apoyo a la investigación

J.Á.M. | SALAMANCA

Romper con la actual posición media y elevar el protagonismo de la Universidad de Salamanca en los rankings de eficiencia científica es el gran reto que el actual equipo de Gobierno de la institución académica se ha marcado con el lanzamiento de una Guía de Buenas Prácticas en la publicación de resultados en revistas científicas, aprobada ayer por el Consejo de Gobierno y que busca, por encima de todo, dar una mayor visibilidad e impacto a las investigaciones que se generan en la Universidad. Para ello, se ha puesto a disposición de los profesores un amplio listado de las revistas científicas más relevantes y que más cuentan para los rankings. “Es una guía que servirá de orientación para publicar mejor nuestros trabajos, pues si esos artículos se pierden en revistas que no tienen visibilidad, nos perjudican en los rankings a lo tonto”, señaló el rector, Daniel Hernández Ruipérez.

También de cara a la mejora del papel de la Universidad en materia de investigación y transferencia, este mismo órgano de gobierno aprobó en su reunión de ayer los 16 programas propios de apoyo a la investigación con los que la institución académica competirá por un puesto de honor en el ranking nacional. Así, junto a los programas ya tradicionales, se dio luz verde a tres nuevas propuestas: apoyo a las unidades de excelencia para que en el futuro puedan obtener el reconocimiento del Severo Ochoa o del María de Maeztu; apoyo a investigadores destacados para que puedan hacer estancias en otros centros; y ayuda a la financiación de cursos de capacitación en investigación animal, “un programa muy demandado, pero que resulta caro”, confesó Ruipérez,



Momento de la sesión ordinaria celebrada ayer por el Consejo de Gobierno de la Universidad. | ALMEIDA

El presupuesto para 2017 será de 205,6 millones, pero no se ha aprobado porque la Junta no tiene fijado aún el techo de gasto

quien resaltó la política sostenida de apoyo a la investigación que mantiene la Universidad y que se traduce en cerca de 4 millones de euros anuales.

En materia docente, el Consejo de Gobierno aprobó la propuesta de verificación por el Consejo de Universidades de cuatro grados (Ingeniería de Geoinformación y Geomática; Ingeniería de los Recursos Energéticos y Mineros; Gestión del Turismo; y Comunicación y Creación Audiovisual) y dos másteres (Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad; y de Ingeniería Industrial), que sustituyen a los títulos análogos, pero que en su día no obtuvieron la verifi-

cación correspondiente, y que ahora se presentan reformados y con nuevos planes de estudio. Aunque la Universidad presentó alegaciones a dichos informes negativos, no ha querido esperar a dichas resoluciones —“que estamos convencidos de que llegarán a buen puerto”, aseguró Ruipérez— y se ha aventurado a su aprobación, “pues queremos estar preparados para tener mejores grados y másteres de cara al futuro”, subrayó el rector, quien confía en implantar estas titulaciones el próximo curso. “No son grados nuevos, sino modificaciones de los que ya teníamos y por eso no habrá ningún problema”, concluyó.